

## DECRETO Nº 0281

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

23 MAR 2020

VISTO los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa, mediante Resoluciones Nros. 935, 936, 937 y 938 de fecha 12 de marzo de 2020 para la designación de Director Titular y Director Suplente, que integrarán el Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación de la Provincia; y los Directores Municipales Titular y Suplente que integrarán el Directorio del Ente Zona Franca Santafesina en representación de la Municipalidad de Villa Constitución, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4872;

POR ELLO,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Director Titular del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación de la Provincia al señor:

- WALTER JESÚS COSTA (Clase 1955 - M.I. 11.803.902).

ARTÍCULO 2.- Desígnase Director Suplente del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación de la Provincia al señor:

- ROBERTO GERARDO TIZI CORTI (Clase 1955 - M.I. 11.466.654).

ARTÍCULO 3.- Desígnase Directora Titular del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación de la Municipalidad de Villa Constitución a la señora:

- LUCILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ (Clase 1986 - M.I. 31.975.736).

ARTÍCULO 4.- Desígnase Director Suplente del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación de la Municipalidad de Villa Constitución al señor:

- RUBÉN EDGARDO GARFAGNOLI (Clase 1965 - M.I. 17.070.091).

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

PEROTTI

Med. Vet. Daniel Aníbal Costamagna

30698

---

